

El Registro de entidades valencianas socialmente responsables: contexto estratégico, normativo y el impacto en las empresas valencianas

**José Vte. Soler Gironés. Director General de Economía Sostenible.
Generalitat Valenciana**

Castelló de la Plana, 30 de mayo de 2023



REGISTRO DE ENTIDADES VALENCIANAS
SOCIALMENTE RESPONSABLES



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball



Fundación
de Estudios
Bursátiles
y Financieros



Centro Europeo de
Empresas e Innovación
de Castellón

Antecedentes:

- Ley 18/2018, de 13 de julio, para el fomento de la responsabilidad social.
- Estudio "Impacto e implicaciones de la normativa europea de sostenibilidad en el tejido empresarial valenciano"

Contexto:

- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad
- DIRECTIVA (UE) 2022/2464 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 14 de diciembre de 2022
- REGLAMENTO (UE) 2020/852 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088
- Propuesta de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y por la cual se modifica la Directiva (UE) 2019/1937
- Anteproyecto de Ley por la que se regula el marco de información corporativa sobre cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza

Ley 18/2018, de 13 de julio, para el fomento de la responsabilidad social.

Título III. La responsabilidad social en las entidades valencianas.

- **Artículo 21. Entidades socialmente responsables de la Comunitat Valenciana.**
- **Artículo 22. Evaluación de la responsabilidad social. La memoria de responsabilidad social.**
- **Artículo 23. Verificación de la responsabilidad social.**
- **Artículo 24. Calificación de entidad valenciana socialmente responsable.**
- **Artículo 25. Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsables.**
- **Artículo 26. Beneficios del otorgamiento de la declaración de entidad valenciana socialmente responsable, las que tengan una calificación similar y aquellas que acrediten prácticas de responsabilidad social.**

"Impacto e implicaciones de la normativa europea de sostenibilidad en el tejido empresarial valenciano". Datos analizados



ANÁLISIS DEL IMPACTO NORMATIVO

- Finanzas Sostenibles
- Reporting
- Sostenibilidad
cadena de suministro
- Cambio climático
- Gobernanza
corporativa



ANÁLISIS SITUACIÓN EMPRESAS

Alpesa
Aquaservice
Balearia
BBVA
Banco Santander
Banco Sabadell
Caixabank
Consum
Cooperativa
Eurogroup España
Fermax
Global Fruit Group

Grupo Erum
Importaco
Jeanologia
Metalesa
Mercadona
Norauto
Pavasal
Porcelanosa
Grupo Ribera
Sprinter
Vicky Foods



ANÁLISIS DEL TEJIDO EMPRESARIAL VALENCIANO

- Estructura de las empresas
- Modelo productivo
valenciano

Conclusiones extraídas

1

Nos encontramos ante un cambio de mercado.

2

El impacto regulatorio de la sostenibilidad será muy intenso en los próximos 3 años.

3

Prácticamente todas las empresas, independientemente de su tamaño, se van a ver afectadas.

4

El impacto en las empresas será estratégico y transversal.

5

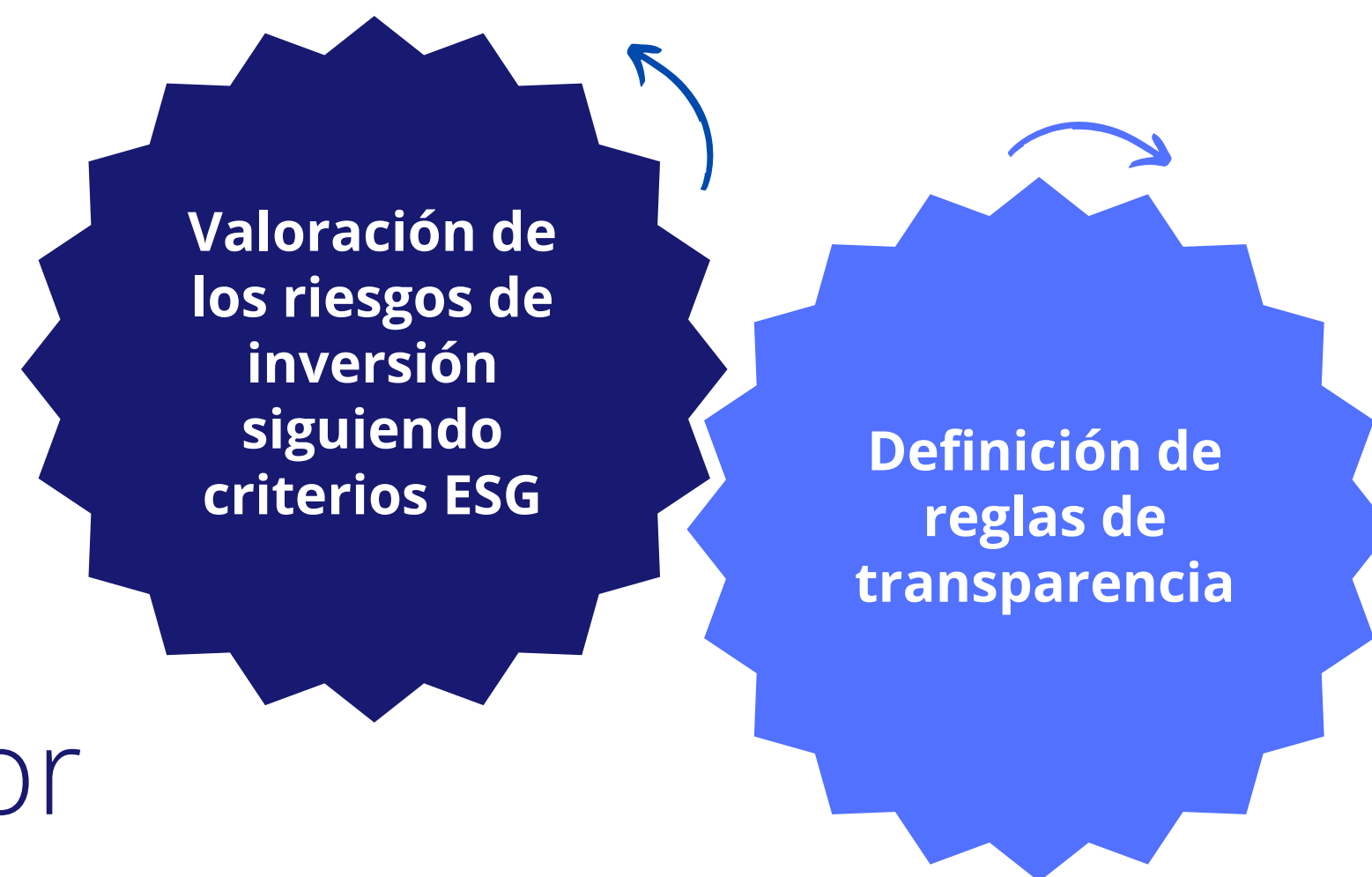
El tejido empresarial valenciano tiene que acelerar su ritmo de adaptación.

Estamos ante un cambio de mercado



Palancas que accionan

El **capital**
como impulsor
del cambio.



La **regulación**
el catalizador.

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD
DE LA UNIÓN EUROPEA

Orientación de capital
hacia actividades
sostenibles.

Mejorar la calidad de la
información corporativa
de sostenibilidad

TSUNAMI REGULATORIO

IMPACTO
EN LAS
EMPRESAS



Reporting y
divulgación



Vinculación info
financiera y no
financiera



Transición hacia un
modelo productivo
sostenible

El impacto real en las empresas

1

Nos encontramos ante un cambio de mercado.

2

El impacto regulatorio de la sostenibilidad será muy intenso en los próximos 3 años.

3

Prácticamente todas las empresas, independientemente de su tamaño, se van a ver afectadas.

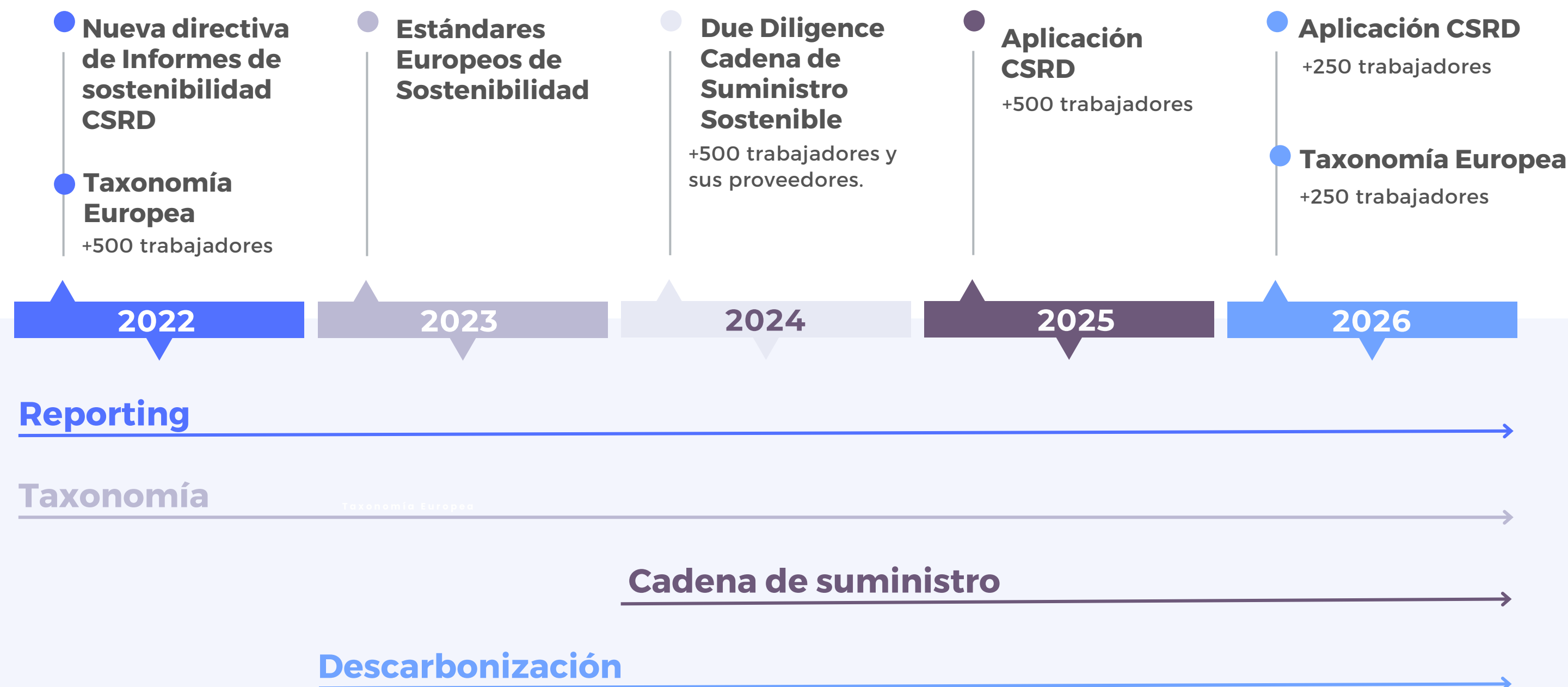
4

El impacto en las empresas será estratégico y transversal.

5

El tejido empresarial valenciano tiene que acelerar su ritmo de adaptación.

HITOS MÁS RELEVANTES



CALENDARIO DE PREPARACIÓN

1

Nos encontramos ante un cambio de mercado.

2

El impacto regulatorio de la sostenibilidad será muy intenso en los próximos 3 años.

3

Prácticamente todas las empresas, independientemente de su tamaño, se van a ver afectadas.

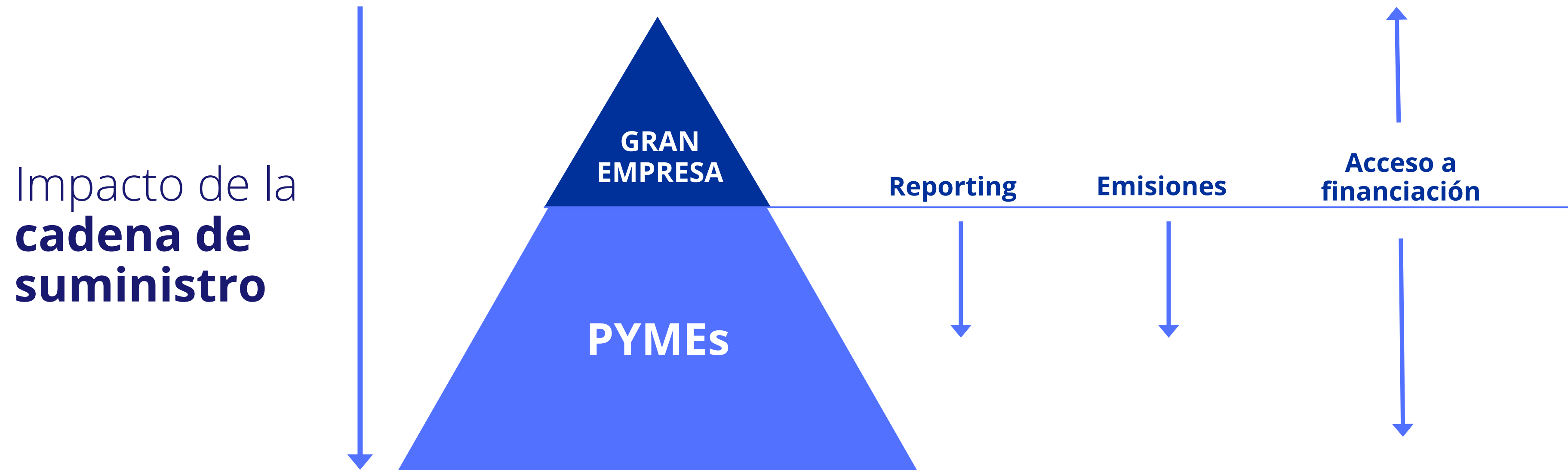
4

El impacto en las empresas será estratégico y transversal.

5

El tejido empresarial valenciano tiene que acelerar su ritmo de adaptación.

El efecto tractor



- 1 Nos encontramos ante un cambio de mercado.
- 2 El impacto regulatorio de la sostenibilidad será muy intenso en los próximos 3 años.
- 3 Prácticamente todas las empresas, independientemente de su tamaño, se van a ver afectadas.
- 4 **El impacto en las empresas será estratégico y transversal.**
- 5 El tejido empresarial valenciano tiene que acelerar su ritmo de adaptación.

El cambio dentro de una empresa es
transversal y **estratégico**



FINANZAS

COMPLIANCE

GOBERNANZA

OPERATIVO



RETROSPECTIVO

PROSPECTIVO

Sostenibilidad transversal

Captación financiación

Conectividad financiera - no financiera

FINANZAS

GOBERNANZA

Toma de decisiones

Estructura y órganos de gobierno

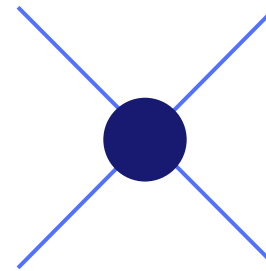
Transparencia corporativa

COMPLIANCE

OPERATIVO

Sistema productivo

Economía circular



1

Nos encontramos ante un cambio de mercado.

2

El impacto regulatorio de la sostenibilidad será muy intenso en los próximos 3 años.

3

Prácticamente todas las empresas, independientemente de su tamaño, se van a ver afectadas.

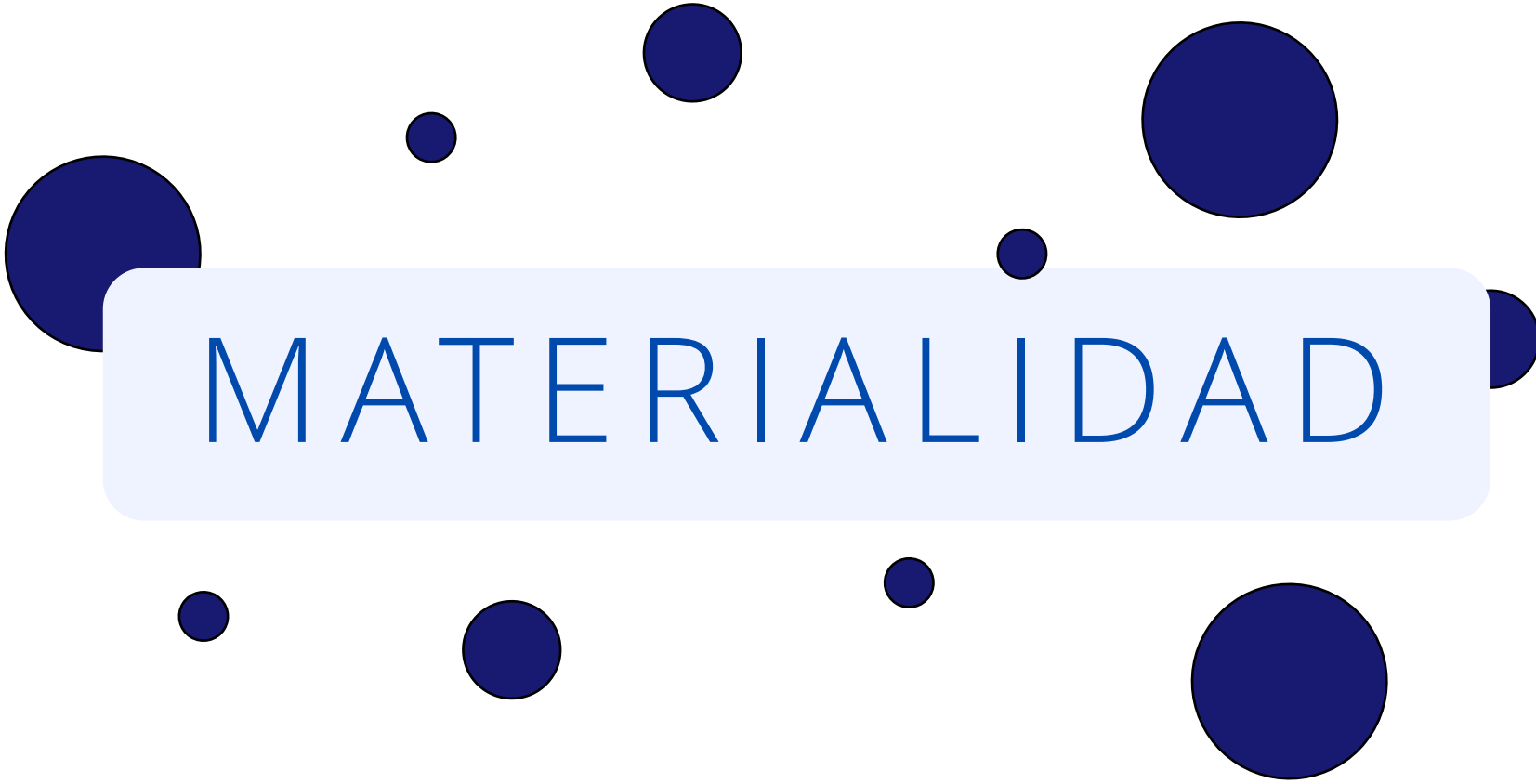
4

El impacto en las empresas será estratégico y transversal.

5

El tejido empresarial valenciano tiene que acelerar su ritmo de adaptación.

Paso previo a la acción...



MATERIALIDAD

Foco antes de establecer una hoja de ruta

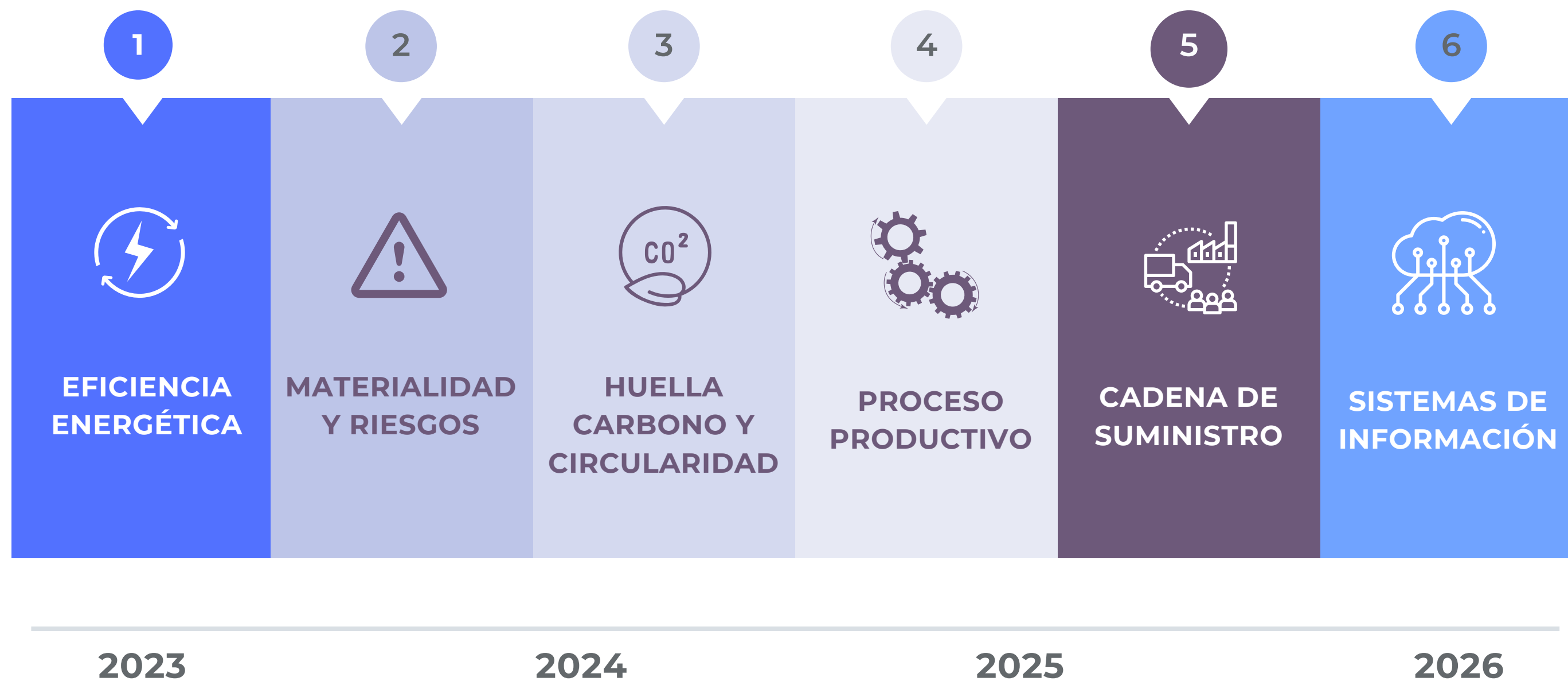
Propuesta hoja de ruta

GRAN EMPRESA



Propuesta hoja de ruta

PYMES



Desafío

Oportunidad

Oportunidad

Desafío

Instrumentos



Muchas gracias por su atención

José Vte. Soler Gironés. Director General de Economía Sostenible de la Generalitat Valenciana

<https://cindi.gva.es/es/web/economia/inicio>
dgeconomia@gva.es



REGISTRO DE ENTIDADES VALENCIANAS
SOCIALMENTE RESPONSABLES



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball



Fundación
de Estudios
Bursátiles
y Financieros



Centro Europeo de
Empresas e Innovación
de Castellón